

Dos empresas trasnacionales en México*

El trabajo al que haremos referencia es el resultado de una investigación realizada por un grupo de economistas, a iniciativa del Centro Europeo de Estudios e Información sobre las Compañías Multinacionales (CEEIM),¹ orga-

nismo interesado en el análisis del funcionamiento y el impacto de las ETN en los países subdesarrollados.

El objetivo era el análisis directo de las actividades de estas empresas. Así, el estudio se cen-

¹ El término que nosotros utilizaremos para nombrar a las compañías

multinacionales es el de empresas trasnacionales (ETN).

* Rémy Montavon, con la colaboración de Miguel S. Wionczek y Francis Piquerez, *La implantación de dos empresas multinacionales en México*, Premia Editora (La Red de Jonás), México, 1980, 152 p.

tra en dos ETN de origen europeo cuyo funcionamiento abarca actividades en nuestro país, concretamente en las industrias alimenticia (la francesa *BSN-Gervais Danone*, cuya filial es *Danone de México*) y petroquímica secundaria —fibras sintéticas— (la holandesa *AKZO NV*, cuya filial mexicana es la compañía *Fibras Químicas, S. A.*). Los autores destacan la importancia de las facilidades que estas dos únicas ETN les brindaron para poder realizar la investigación.

En una primera parte, ellos abordan el problema dando un panorama, bastante general, de la evolución socioeconómica de México durante el periodo 1960-1975. Se refieren, principalmente, a aspectos tales como el crecimiento económico, el proceso de industrialización, la importancia de la inversión —tanto pública como privada—, la política fiscal, las finanzas públicas, la estabilidad de precios y el posterior periodo inflacionario, el sector externo (balanza de pagos, comercio exterior), así como aspectos de la evolución social referidos sobre todo a la población y al empleo, al ingreso nacional y su distribución, educación y vivienda, etcétera.

Asimismo, como parte del marco general de referencia se revisan cuestiones relativas a las inversiones extranjeras, a la transferencia de tecnología y la propiedad industrial, y al tratamiento legal que el Estado mexicano le da al capital extranjero a través de sus diversas reglamentaciones.

Como preámbulo al análisis particular de cada una de las dos

filiales de ETN ya mencionadas, los autores presentan un breve bosquejo de la situación económica de los sectores industriales —y de la rama industrial en particular— en que se inscribe la actividad de ellas en nuestro país. Esto se ve acompañado por una rápida ojeada al desarrollo que sus matrices, como conglomerados, han tenido en el mundo, poniendo especial énfasis en sus actividades y políticas en los países subdesarrollados.

Es en este marco de referencia general que se realiza entonces el estudio específico de cada una de las dos filiales en México.

Presentan información particular sobre renglones como son la forma de establecimiento en México —desde su contacto inicial hasta la fecha en que es realizado el estudio (entre 1975 y 1976)—, su funcionamiento a nivel de la producción y la distribución, algunos de sus resultados financieros, políticas financieras y económicas, problemas derivados del empleo y la fuerza de trabajo, su participación dentro del mercado nacional, su relación con la matriz, cuestiones referentes a transferencia de tecnología (marcas, patentes, licencias, proyectos, maquinaria y equipo, servicios de ingeniería y de administración en general, etc.), por pagos de regalías y utilidades, transferencias fiscales al Estado, remuneraciones a los trabajadores, efectos sobre la balanza de pagos, administración ejecutiva de la empresa y otros puntos más, algunos de ellos tratados con relativa profundidad, otros más bien superficialmente.

Aunque con diferentes caracte-

terísticas y efectos producidos por ambas compañías, los autores señalan —a manera de conclusión— que su objetivo no ha sido el de comparar las ventajas de ellas. Más bien su interés se centró —a partir del análisis de ambas filiales— en ciertos comentarios, “no sobre las inversiones de compañías multinacionales en México, sino más bien sobre la relación entre la política mexicana de desarrollo y la presencia de esas compañías en el país” (p. 141).

Ambos casos —asociaciones con capitales mexicanos ya funcionando— encajan muy bien dentro del estudio de la política industrial que el Estado ha manejado en relación al establecimiento de la inversión extranjera directa en nuestro país. En cuanto al problema tecnológico, los autores concluyen que mientras que *Danone* poco aporta a la economía mexicana, para *Fibras Químicas* la aportación efectiva es realmente significativa —ello debido al tipo de mercancías que producen— aunque esto provoque y signifique una dependencia de la «transferencia» tecnológica extranjera.

Pensamos que este trabajo representa un buen intento —a nivel descriptivo— de la presencia y acción de las ETN en México, a través de la reseña de las actividades de dos de ellas. En lo particular, creemos que el estudio de la ETN a través del análisis

particular y concreto por empresa es válido pues nos aporta elementos que permiten ver con mayor claridad y con una amplitud y una cobertura superiores el fenómeno de la trasnacionalización de nuestra economía.

Pero aún reconociéndole al trabajo aquí reseñado ese mérito —el de la descripción— lamentamos que su análisis económico, político y social haya sido tan superficial, lo cual se refleja en las conclusiones que los autores nos presentan: que para que haya una «coexistencia pacífica» —nos dicen— entre el Estado, la empresa privada nacional y el capital extranjero —ETN— se requiere que se cumplan tres condiciones esenciales, a saber: a) la existencia de una política de desarrollo económico coherente para el país, b) el establecimiento —por parte del Estado— de una política industrial y tecnológica que delimite la acción de las ETN, y c) que debe haber hombres de negocios —mexicanos— emprendedores.

Estas conclusiones soslayan evidentemente —a nuestro juicio— el actual carácter y situación de la muy particular realidad mexicana, manifestada en la correlación de fuerzas existente, tanto interna como externa, que se traduce en la consiguiente dependencia estructural de nuestra economía. [Bernardo OLMEDO CARRANZA.]